

Fecha: 19-03-2026
Medio: El Llanquihue
Supl.: El Llanquihue
Tipo: Noticia general
Título: Decretan prisión preventiva para narco que vendía "droga zombie" y hongos

Pág.: 4
Cm2: 393,9

Tiraje: 6.200
Lectoría: 18.600
Favorabilidad: ☐ No Definida

Decretan prisión preventiva para narco que vendía "droga zombie" y hongos

POR INTERNET. Un operativo del OS7 de Carabineros logró la captura de un hombre de 36 años que coordinaba entregas de fentanilo, metadona y marihuana. Tribunal ordenó prisión.

Marcelo Galindo
marcelo.galindo@diariollanquihue.cl

Una investigación de la Sección OS7 de Carabineros y la Fiscalía Local terminó con la detención de un hombre identificado con las iniciales A.J.S.C. (36). El imputado utilizaba las redes sociales para comercializar diversos tipos de drogas, entre ellas fentanilo –conocida como la "droga zombie"–, en Villa Antihual, en el sector alto de Puerto Montt.

Carabineros capturó al detenido, quien carecía de antecedentes penales, el lunes, tras determinar que coordinaba la entrega de sustancias ilícitas en la vía pública.

Al allanar el domicilio, los policías hallaron 15 parches transdérmicos de fentanilo entre el cargamento incautado. Este fármaco es un analgésico opioide que genera adicción y riesgo vital, en particular cuando se comercializa en el mercado negro.

DETALLES DEL OPERATIVO
El procedimiento además per-

100
días es el plazo otorgado por el Juzgado de Garantía de Puerto Montt para el cierre de la investigación por este caso.

15
parches transdérmicos de fentanilo le fueron incautados al imputado, opioide que genera altas adicciones en los consumidores.

mitió incautar otras sustancias en el inmueble de Antihual. El balance incluye 862 gramos de marihuana y 507 cartidges de aceite de hachís.

Personal policial también decomisó 22 gramos de hongos alucinógenos (tipo psicocybe), 34 ampollas de metadona clorhidrato –fármaco sometido a control–, una camioneta Chevrolet Silverado 2018 utilizada para las entregas y casi \$300 mil en efectivo.

El capitán Jorge Carrasco, jefe de la Sección OS7, destacó que este operativo permitió in-



DE ACUERDO A LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, EL FENTANILO ES 50 VECES MÁS POTENTE QUE LA HEROÍNA.

cautar fármacos que están bajo un estricto control de estupefacientes.

"Reforzamos el llamado a la comunidad a seguir denunciando de manera oportuna y anónima a los números 135 o al *4242. La información ciudadana es fundamental para intervenir de forma efectiva", señaló el oficial.

FORMALIZACIÓN JUDICIAL
El fiscal Joaquín Yáñez, especializado en delitos de drogas, lideró la formalización en el Juzgado de Garantía de Puerto

Montt. "Por considerar que su libertad constituía un peligro para la seguridad de la sociedad, la Fiscalía solicitó la prisión preventiva, medida que fue acogida por el tribunal", explicó el persecutor. El tribunal fijó un plazo de 100 días para la investigación.

REACCIÓN VECINAL
Para los residentes del sector Antihual, la detención generó reacciones sobre la seguridad del entorno. Marianela González, vecina del sector, valoró el operativo y mencionó otras

problemáticas. "Este es un barrio tranquilo, pero en los últimos años se ha tomado de riesgo, no solo por la droga, sino por las carreras clandestinas en avenida Ramón Munita. Posiblemente las carreras, el alcohol y las drogas estén relacionados. Esperamos que así como cayó este traficante, pase lo mismo con quienes convierten nuestras calles en pistas de carrera", manifestó.

CONTEXTO SANITARIO
La Organización Mundial de la Salud (OMS) mantiene una

postura de alerta ante el fentanilo, droga ampliamente usada por adictos en el mundo.

El organismo reconoce su valor médico para el tratamiento del dolor severo –como en pacientes con cáncer terminal–, pero advierte sobre su uso ilícito y el potencial de su abuso.

La OMS clasifica al fentanilo como un opioide sintético potente. La entidad señala que es 50 veces más potente que la heroína y 100 veces más potente que la morfina en el mercado ilegal.